

# El español neutro en traducción literaria: estado de la cuestión

## Neutral Spanish in literary translation: current state of knowledge

---

MIGUEL ÁNGEL CASCALES SERRANO

Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Traducción e Interpretación. Campus de Teatinos. Blvr. Louis Pasteur, 27. 29010 Málaga.

Dirección de correo electrónico: [macascales@uma.es](mailto:macascales@uma.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5021-1653>

Recibido/Received: 20/10/2021. Aceptado/Accepted: 30/3/2022.

Cómo citar/How to cite: Cascales Serrano, Miguel Ángel, «El español neutro en traducción literaria: estado de la cuestión», *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 25 (2023): pp. 69-103.

DOI: <https://doi.org/10.24197/her.25.2023.69-103>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

**Resumen:** El español neutro en el ámbito de la traducción literaria ha dado origen a numerosas afirmaciones y representaciones sobre sus implicaciones y estatus dentro de la lengua y del mercado editorial hispanohablante. El presente artículo pretende aportar un estado de la cuestión con un doble objetivo: 1) describir en qué posición se encuentra el estudio del español neutro, con especial énfasis en las particularidades de su situación en el ámbito de la traducción literaria, así como su metodología y los resultados obtenidos hasta el presente, con el objeto de sistematizar su investigación; y 2) asociar dichos resultados (*fuentes primarias*) con las representaciones sobre la *artificialidad* y el *empobrecimiento lingüístico* del español neutro (*fuentes secundarias*) para observar en qué medida las primeras respaldan las segundas.

**Palabras clave:** Español neutro; estado de la cuestión; traducción literaria; mercado editorial hispanohablante; fuentes primarias y secundarias.

**Abstract:** The issue of neutral Spanish in literary translation has given rise to numerous statements and representations on its implications and its status within the Spanish language and the Spanish-speaking publishing market. This paper reviews the current state of knowledge with a double purpose: 1) to describe the previous studies on neutral Spanish, with a particular emphasis on the characteristics of neutral Spanish in literary translation, as well as on its methodology and the results obtained to this date, in order to systematize the research efforts on the subject of study; and 2) to connect said results (*primary sources*) with the representations on the *artificiality* and *language impoverishment* associated with neutral Spanish (*secondary sources*) in order to observe to what extent the former support the latter.

**Keywords:** Neutral Spanish; current state of knowledge; literary translation; Spanish-speaking publishing market; primary and secondary sources.

---

**Sumario:** Introducción; 1. Koneización, español/es neutros/ y *artificialidad*; 2. Rasgos del español neutro y *empobrecimiento* del español, 2.1 Estudios sobre los rasgos del español neutro en traducción literaria, 2.1.1. Lila Petrella (1998), 2.1.2. David Sundell (2010), 2.1.3. Gabriella Villalba (2011, 2017a, 2017b), 2.1.4 María Cecilia de la Vega (2018), 2.1.5. Élodie Weber (2020); Conclusiones; Referencias bibliográficas.

**Summary:** Introduction; 1. Koneization, neutral Spanish and *artificiality*; 2. Characteristics of neutral Spanish and *impoverishment* of Spanish, 2.1 Studies on the characteristics of neutral Spanish in literary translation, 2.1.1. Lila Petrella (1998), 2.1.2. David Sundell (2010), 2.1.3. Gabriella Villalba (2011, 2017a, 2017b), 2.1.4 María Cecilia de la Vega (2018), 2.1.5. Élodie Weber (2020); Conclusions; References.

---

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno del castellano/español neutro lleva suscitando desde hace décadas y, si cabe más aún, en la actualidad una amalgama de cuestiones entre lectores, escritores, traductores, editores, editoriales, académicos e investigadores que lo convierten en un asunto holístico de obligado tratamiento en nuestra lengua. Entre aquellas áreas de debate en las que resuena —algunas circundantes a la cuestión y otras que la atraviesan de lleno— y que hacen del español neutro un tema de interés, actualidad y utilidad destacan las que siguen:

1) En el *plano económico y comercial*, encontramos una general aceptación de la pertinencia de tal variedad como activo económico (Bravo García, 2008; Ávila, 2001; Torres Torres, 2013; Iparraguirre, 2014); como valor existente de exportación de traducciones literarias —incluso como proceso casi inconsciente, como producto potencialmente exportable aunque la exportación finalmente no se produzca— (Villalba, 2011; Colodrón Denis, 2004; Benseñor, 1993); y como herramienta de los medios de comunicación internacionales (Keoseyán, 2004). En el lado opuesto, se evidencia aparejada una dura crítica al español neutro como «producto capitalista» y de «destrucción, depredación» (Andruetto, 2019), fruto de un mercado poco «ecuménico» (Schifino, 2012). Todo ello conecta con una base de disputas geopolíticas y editoriales que se remontan a los años de emancipación de los países americanos, se evidenciaron de forma patente en el conflicto denominado «Madrid, meridiano “editorial” de Hispanoamérica» (Falcón, 2010; Delgado, 2018) y persisten hoy día en múltiples formas, en particular con la cuestión de que España sigue siendo, desde el final de la dictadura franquista, el

pequeño país del gran mundo hispanohablante<sup>1</sup> que suele hacerse con los derechos de las traducciones para España e Hispanoamérica principalmente en pugna, si bien a bastante distancia, con Argentina y México (Geli, 2019; Zaro Vera, 2013a y 2013b; Caballenas, 2001; Di Tulio, 2007). A modo de ejemplo, Argentina importa el 43 % de los libros desde España, mientras que únicamente le envía el 3 % de sus exportaciones, lo que suele atribuirse a «disputas económicas, políticas y simbólicas desiguales, producto del pasado colonial y de la historia contemporánea de los vínculos entre ambos países», historia que se explica en parte en Argentina y probablemente también en el resto de Latinoamérica por «actitudes de obediencia (...) a la norma española» (Villalba, 2017a, pp. 169-170).

2) En el *plano existencialista*, se reflexiona con insistencia sobre si el castellano neutro es una variedad existente y analizable (Villalba, 2011, 2017a; De la Vega, 2018; Castro, 2017), inexistente (Filipetto, 2019; Obedman, 2018) o que no existe en boca y mano de los hablantes, pero en cambio sí como lengua de traducción, es decir, como «lengua de todos y de nadie» (M. Gargatagli, 2012; Kornfeld, 2019; Marín Yarza, 2016). Este mismo debate suele entablarse de modo similar, si bien con términos diferentes: por ejemplo, se suele plantear si es una variedad factible (Schifino, 2012) o un problema de improbable (Zaro Vera, 2013) o imposible solución (Buenaventura, 2011a).

3) En el *plano identitario*, el castellano neutro, al plantear eminentemente una variedad despojada de lo regional en pos de lo global, aviva discursos, en ocasiones muy fervientes, en defensa de lo localista e identitario (Andruetto, 2019) e incluso, entrelazado con la crítica al centralismo lingüístico peninsular, hace emerger traducciones de tendencia, en principio, contraria a lo global. Ejemplos de ello son la versión de Miguel Ángel Montezanti de sus *Sonetos* de Shakespeare en variedad rioplatense (Zaro Vera, 2011) o, en un caso mucho más extremo y discutible, traducciones al andaluz como la de *Le Petit Prince* (*Er Prizipito*) de Saint-Exupéry,<sup>2</sup> entre otras. Frente a dicho discurso

---

<sup>1</sup> Acumula únicamente alrededor del 10 % de los hablantes y la tendencia es que esta proporción se reduzca aún más con el aumento poblacional de los demás países y el aumento de hispanohablantes en EE. UU.

<sup>2</sup> La traducción es atrevida porque propone incluso un nuevo sistema de escritura para el andaluz, con unos resultados que lectores y académicos han puesto mayoritariamente en cuestión, en particular porque se presenta como una traducción a un supuesto andaluz general que realmente es un andaluz de una región muy circunscrita de la provincia de

identitario,<sup>3</sup> se plantea la defensa de lo común en el español, el denominado español panhispanista (Fajardo Aguirre, 2011), ahora alentado desde las instituciones académicas y la ASALE,<sup>4</sup> aunque sigue discutiéndose su efectiva aplicación y si persiste la inclinación a considerar panhispanico lo peninsular con más facilidad que lo americano (Chavira, 2017; Notimérica, 2014) como acto de prepotencia o supremacismo lingüístico peninsular o, en cambio, como consecuencia de una multiplicidad de factores.<sup>5</sup> A su vez, abundan los discursos que promueven una solución global más borgiana incluyente con las variedades locales (Unamuno, 2007; Cohen, 2014), una apuesta por no acudir al supuesto español neutro y traducir literatura «simplemente a un *buen* español, porque, con toda su infinita riqueza de variedades y acentos, el castellano, el español, no es más que uno» (Sáenz, 2013, p. 92). Este último escenario sería posible con una mayor familiaridad y un menor prejuicio de los hispanohablantes para con las diferencias regionales, situación que, vistas las críticas que reciben las traducciones de uno y otro lado y los intentos

---

Málaga y, en muchos puntos, incomprensible para el resto de andaluces. Constituiría, por tanto, un caso extremo de lo que algunos denominan «traducción identitaria». Véase un análisis de la traducción en Marín Hernández (2019).

<sup>3</sup> Léase el segundo capítulo titulado «Nuevas batallas por la propiedad de la lengua» de *Música prosaica: cuatro piezas sobre traducción* del traductor, escritor y crítico argentino Marcelo Cohen (2014), en el que relata su historia como traductor argentino afincado en Barcelona para comprender de forma sucinta la dimensión y las sutilezas del sentimiento identitario con respecto al español regional frente a una visión más global y compleja de la lengua como fruto de un cúmulo de identidades.

<sup>4</sup> Véase el prólogo de la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE-ASALE) del lingüista español Ignacio Bosque Muñoz: «No es posible presentar el español de un país o de una comunidad como modelo panhispanico de lengua. Tiene, por el contrario, más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo. (...) Obrar de este modo no solo no pone en peligro la unidad del español, sino que contribuye más bien a fortalecerla, y ayuda a comprender su distribución geográfica de forma más cabal».

<sup>5</sup> En palabras de Jaime Lebastida, expresidente de la Academia Mexicana de la Lengua: «La relación de igualdad no ha llegado todavía. Pero no es prepotencia, es lógico que la RAE mantenga esta posición porque dispone de los lexicógrafos, gramáticos y lingüistas mejor preparados. Ellos son los que revisan el trabajo, con nuestra ayuda. Quizá, nosotros deberíamos preparar a lingüistas que pudieran participar de manera más activa en el trabajo. Por tanto, también es un defecto nuestro» (Notimérica, 2014). Un gesto en esta dirección es que la RAE-ASALE ofrece en la actualidad becas para el Máster de Lexicografía Hispánica impartido en España a estudiantes de países hispanoamericanos.

neutralizadores de las editoriales, parece no corresponderse mayoritariamente con la actual.

4) En el *plano literario y lingüístico*, si bien las editoriales suelen afirmar que se realizan adaptaciones, neutralizaciones o «tropicalizaciones» eminentemente para tres áreas —América del Norte, América del Sur y España— dependiendo del origen del/de la traductor/a y de la región meta, dicho proceso de neutralización, ya «norma de traducción predominante en la traducción editorial argentina contemporánea» (Villalba, 2017, p. 167) e incluso imposición legal en el ámbito audiovisual argentino (Menéndez, 2013), no ha evitado que abunden las críticas y prejuicios a las traducciones españolas en Hispanoamérica —también en España de las traducciones hispanoamericanas— (Venturini, 2016; M. Gargatagli, 2012; Obedman, 2018) o que incluso emerjan diccionarios informales de españolismos literarios (Iberiado, s. f.)<sup>6</sup> como consecuencia de traducciones españolas hechas, en palabras de Fondebrider, «ya no para el barrio— sino para la cuadra» (Carelli Lynch, 2011, en línea). Es frecuente la crítica basada en que la industria editorial española no ha «reparado (hasta el presente) en las diferencias sustanciales del modelo verbal de los libros que venden y el de los lectores y escritores latinoamericanos», así como que sigue «exportando traducciones escritas en la misma variante del castellano peninsular central de los años veinte, versión siglo XXI» (A. Gargatagli, 2012, s. p.). Tampoco faltan las censuras a lo deficiente, inconsciente o poco sistematizado del proceso neutralizador (M. Gargatagli, 2012; Filippetto, 2019), cuestión que entronca con profundos debates sobre «el castellano de la traducción» (Arencibia, Vázquez Barrón, González, 2008; Modenessi, Willson y Sáenz, 2008) o la «estética política de la traducción» (Venturini, 2016; Cohen, 2014). Tema recurrente es, a su vez, el asunto del empobrecimiento de la lengua, al asociarse el español neutro con un idioma «plano y sin matices» (Marín Yarza, 2016, en línea); que «pierde gran parte de su gracia» (Buenaventura, 2011b, en línea); una «lengua de nadie» que va en contra de la diversidad lingüística y la menoscaba (Andruetto, 2019, en línea); una «lengua “descafeinada”» (Bravo García, 2008, p. 30); un «lenguaje simplificado en léxico y sintaxis hasta grados deplorables de empobrecimiento» (Ávila, 2001, en línea); un «artificio» (García Izquierdo, 2009, p. 34); o «una falsa norma [...] una variedad artificial que recorta enormemente las posibilidades expresivas de la

---

<sup>6</sup> No accesible en la actualidad.

lengua» (Kornfeld, 2019, p. 44), entre otras afirmaciones similares. Otros, en cambio, apelan a que es posible traducir al español neutro con excelentes resultados: a modo de ejemplo, Zaro Vera caracteriza el «castellano “neutro”» de la traductora de origen yugoslavo Lenka Franulic en *Las olas* de Virginia Woolf como «perfectamente comprensible en ambas orillas del Atlántico» (2015, en línea), la cual compara con las traducciones argentinas de los años treinta y cuarenta; y M. Gargatagli hace lo propio con la traducción de José Salas Subirat del *Ulises* de James Joyce con un «idioma que no existía (ni existe) y justamente por su fisonomía desplazada podía adoptar la apariencia de un grito contemporáneo, una suerte de voz (...) que definía y reproducía de modo profundo y definitivo el *Ulysses* original» (2012, en línea). Así, si se traslada a un buen castellano no necesariamente se asocia lo neutro a lo pobre, sino a dos de sus virtudes principales: una lengua incluyente y comprensible en todo el mundo hispanohablante; una variante con más posibilidades por el hecho de «no existir».

Salvo algunas excepciones que corresponden a investigaciones de tipo descriptivo, lo aquí resumido son declaraciones de traductores, escritores y otras personas implicadas o conectadas a la actividad traductora, y, por tanto, fuentes *extratextuales* para la reconstrucción de la/s norma/s traductológica/s relativa/s al castellano neutro. Junto con las ideas semiteóricas y las teorías prescriptivas de la traducción, dichas fuentes extratextuales constituyen, de acuerdo con la teoría de las normas en traducción de Gideon Toury (1995), una fuente *secundaria* para su estudio en contraposición con las *textuales* (en particular, los propios textos traducidos y su análisis directo), fuentes ellas *primarias*. Toury describe así la diferencia entre ambas y su alcance en el estudio de fenómenos traductológicos:

Texts are *primary* products of norm-regulated behaviour and can therefore be taken as immediate representations thereof. Normative pronouncements, by contrast, are merely *by-products* of the existence and activity of norms. Like any attempt to formulate a norm, they are partial and biased, and should therefore be treated with every possible circumspection; all the more so since —emanating as they do from interested parties— they are likely to lean toward propaganda and persuasion. There may therefore be gaps, even contradictions, between explicit arguments and demands, on the one hand, and actual behaviour and its results, on the other, due either to subjectivity or naivete (Toury, 1995, s. p.).

En consecuencia, con el objeto de avanzar en la investigación hacia una caracterización más exhaustiva del castellano neutro, resulta necesario dar a estas fuentes extratextuales una importancia relativa, más allá, como explica Toury, del análisis del estatus de dichas declaraciones o de si lo expresado por aquellas personas asociadas al campo de la traducción se corresponde con lo que se desprende del análisis de las fuentes primarias. Ello no es óbice para que la investigación deba continuar por la senda de obtención de información extratextual relevante para su posterior comparación con las fuentes primarias, siguiendo las metodologías de los Estudios Descriptivos de Traducción, la Sociología de la Traducción y la Teoría de la Recepción, pues como afirman Heilbron y Sapiro (2002):

La traduction des littératures étrangères dépend ensuite de la structure de l'espace de réception, selon qu'il est lui aussi plus ou moins régi par la logique de marché ou par une logique politique, et doit être rapporté aux principes de fonctionnement de ses instances : contrôle de l'imprimé, structure du champ éditorial, collections spécialisées, politique éditoriale de chaque maison, espace des revues et périodiques, modes de consécration (prix littéraires, distinctions), etc. La réception sera en partie déterminée par les représentations de la culture d'origine et du statut (majoritaire ou minoritaire) de la langue (Heilbron et Sapiro, 2002, p. 5).

Dicho camino investigador ya se ha emprendido —sobre todo en Latinoamérica y, especialmente, en Argentina, como se describirá más adelante—, pero queda camino por recorrer, teniendo en cuenta que suele reclamarse una definición o caracterización más exhaustiva de la variedad en cuestión y que parece evidenciarse en la bibliografía que «se ha pensado bastante —con mejor o peor fortuna— sobre el *para qué*, pero mucho menos acerca del *qué* mismo» del español neutro (Ramírez Luengo, 2011, p. 17).

Es por todo lo anterior que el presente artículo pretende aportar un estado de la cuestión mediante una metodología de revisión bibliográfica con un doble objetivo:

—Describir en qué posición se encuentra el estudio del español neutro, con especial énfasis en las particularidades de su situación en el ámbito de la traducción literaria, así como su metodología y los resultados de análisis de fuentes primarias (es decir, de traducciones) obtenidos por otros autores hasta el presente.

—Asociar dichos resultados (*fuentes primarias*) con las declaraciones y representaciones citadas en la presente introducción (*fuentes secundarias*) relativas a la *artificialidad* y el *empobrecimiento lingüístico* del español neutro.

## 1. KONEIZACIÓN, ESPAÑOL/ES NEUTRO/S Y ARTIFICIALIDAD

En los intentos de descripción del tipo de variedad que constituye el español neutro, es frecuente encontrar referencias en la bibliografía que describen el fenómeno como una *koiné*. Así, el traductor y profesor mexicano Arturo Vázquez Barrón, al comentar las tendencias sobre el castellano de la traducción literaria, dice que «para la traducción, parecería que el deseo es llegar a cierta neutralidad, a una especie de *koiné* de un registro general, aplanado, planchado, que pudiera estar exento de todo tipo de peculiaridades dialectales» (Arencibia, Vázquez Barrón, González, 2008, p. 49). Desde un enfoque más teórico, Ramírez Luengo (2011, p. 18) describe el español neutro como resultado de la selección de variedades según «qué rasgos pueden tener cabida y cuáles no» (Bravo García, 2008, p. 38) en el español neutro. En definitiva, lo describe como un proceso de *koneización* que difiere del que se desarrolla de forma «natural» e «inconsciente» fruto del contacto interdialectal —como en la creación de geolectos como el andaluz, el canario o el español estadounidense—, en tanto que la *koneización* que se produce en el español neutro es «un proceso consciente y determinado» cuyo «punto de partida no se encuentra tanto en el contacto entre variedades dialectales como en el propósito de neutralizar ese posible contacto» (Ramírez Luengo, pp. 18-19). Concluye que el español neutro es pues fruto de una *koneización dirigida*, cuyo resultado, como en el caso de la *no dirigida* (la «natural»), es pretender «ser una nueva variedad del idioma en cuestión» (p. 20). Asimismo, en el proceso de desarrollo hasta el estadio final de *koiné*, distingue cinco etapas:

- contacto lingüístico de diferentes variedades dialectales;
- reducción y simplificación de los fenómenos más caracterizados;
- creación de una variedad con función de *lingua franca* regional;
- nativización del dialecto originado por los pasos anteriores;
- estandarización del nuevo dialecto (p. 20).



El supuesto proceso de formación del español neutro únicamente compartiría las tres primeras etapas con las koneizaciones no dirigidas. El contacto entre variedades del español —o, más bien, el deseo de evitar fricciones— propiciaría la creación del español neutro, que Ipaguirre define como «una variedad lingüística diseñada para responder a los requerimientos de instituciones y empresas y formar parte de la lógica del mercado» y para quien constituye:

(...) un uso particular del español que tiene lugar frente a situaciones comunicativas (alcanzar una uniformidad lingüística absoluta en el núcleo receptivo de los hablantes), geográficas (lograr el mayor alcance territorial posible) e históricas (formar parte de productos propios de la industria cultural) (2015, pp. 248-249).<sup>7</sup>

Esta definición, junto con la teorización sobre el carácter *dirigido* («consciente y determinado») de su koneización, podría servir para respaldar, al menos parcialmente, las actitudes *extratextuales* sobre la *artificialidad* de la variedad citadas en la introducción. Dejando a un lado que hablar de «naturalidad» o «artificialidad» en una lengua equivale a entrar en un debate de cariz subjetivo y por lo general estéril,<sup>8</sup> cabría realizar una precisión al aceptar el carácter consciente de la traducción al castellano neutro. Si bien la demanda de un español neutro puede ser *explícita* (es decir, supuestamente consciente)<sup>9</sup> o *implícita* (en teoría, inconsciente al menos en parte),<sup>10</sup> incluso cuando se solicita expresamente y ante la falta de directrices exhaustivas sobre la variedad que ha de emplearse «el traductor pone al servicio de la obra original su idiosincrasia,

---

<sup>7</sup> Benseñor (1993), en cambio, opina que el español neutro únicamente afecta al eje regional o geográfico.

<sup>8</sup> ¿En qué medida los otros geoelectos del español o el español en sí se han formado «de forma natural e inconsciente» ante la evidencia de que han estado históricamente sujetos a todo tipo de prescripciones e injerencias?

<sup>9</sup> Como afirma Julieta Obedman (2018), editora argentina de Alfaguara y Suma de Letras de Penguin Random House al hablar de una traducción de Luisa Borovsky de una obra de Kate Morton: «había hecho una traducción bastante neutra por expreso pedido nuestro».

<sup>10</sup> Según Villalba (2017a, p. 167), tras la realización de un estudio sociológico de entrevistas a profesionales ligados al sector de la traducción literaria, «en términos de Toury (...) “traducir lo más neutro posible” constituye una (la) norma de traducción predominante en la traducción editorial argentina contemporánea» y esa norma opera de forma *consciente o inconsciente* (Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes, 2016).

su pericia y experiencia, su sentido de la lengua, sus preferencias *conscientes o inconscientes*,<sup>11</sup> sus lecturas, su sensibilidad» (Filipetto, 2019) para trasladar a un español neutro *acceptable* para la cultura meta. En este mismo sentido, Villalba (2011, p. 6) aprecia que en su estudio de corpus de traducciones argentinas se oscila «entre usos rioplatenses y neutros —léxicos y morfosintácticos—, desplegando una serie de estrategias —*conscientes o inconscientes*—<sup>12</sup> de evitación del español “argentino”». Si entendemos la *aceptabilidad* según la definición de Toury (1995),<sup>13</sup> las normas de la cultura meta pueden ser en cierto modo inconscientes.<sup>14</sup> Dicho de otro modo, la koneización del español neutro es un proceso consciente y determinado, pero solo en parte, dada la ausencia de pautas claras de las editoriales y otras personas del sector sobre los elementos que han de conformar la supuesta koiné solicitada en el texto meta. En palabras de Weber, «es muy probable que (los traductores latinoamericanos) hayan interiorizado de manera espontánea una obligación de traducir de manera “neutra”, sin que las editoriales hayan formulado normas explícitas» (2020, p. 516), o, como se cuestiona la traductora argentina Celia Filipetto:

¿Qué variante del castellano distinta de la peninsular convendrá utilizar? ¿Convendrá hacer varias adaptaciones, por ejemplo, al castellano de México, al de Perú, al de Colombia, al de Argentina? ¿Con qué criterio se elige la variante si se opta solo por una? ¿El número de sus hablantes? ¿De lectores potenciales? (Filipetto, 2019).

Lo cual se traduce a la *teoría de la traducción funcional* y del *skopos* a que:

el traductor tiene que ser leal al iniciador, a quien formula el encargo de traducción, incluso por encima de la fidelidad al texto fuente, aun cuando deba atenerse al paradigma de traducción socialmente vigente para no

<sup>11</sup> Cursiva añadida no presente en el artículo original.

<sup>12</sup> Cursiva añadida no presente en el artículo original.

<sup>13</sup> Toury (1995): «whereas adherence to source norms determines a translation’s **adequacy** as compared to the source text, subscription to norms originating in the target culture determines its **acceptability**».

<sup>14</sup> De ahí que Toury proponga una metodología de estudio eminentemente descriptiva y contrastiva de las normas de traducción. Al no ser conscientes al menos en parte, conviene describir y comparar textos para ver qué procesos mentales ocurren en el/la traductor/a con el fin llegar a conclusiones sobre la presencia o no de una norma de traducción.

engañar al público que espera lo que en este momento y sociedad se considera una traducción (Bein, 2018, en línea).

Por tanto, en lugar de una *koneización dirigida* como propone Ramírez Luengo, quizá cabría referirse al proceso de formación del español neutro más bien como una *koneización semidirigida*, en la que la pretendida consciencia —y, por ende, la supuesta artificialidad de la variedad— es solo parcial, al poder argüirse que entran en juego los saberes que el traductor posee de forma supuestamente natural o intuitiva para determinar la aceptabilidad social de sus elecciones lingüísticas al traducir. Efectuada esta apreciación, Ramírez Luengo añade que, al contrario que en las *koneizaciones dirigidas*, el español neutro no progresaría a las dos últimas etapas del proceso de *koneización*: es decir, no daría lugar a una *nativización* de su dialecto final —definida como la «aparición de hablantes que la poseen como lengua materna»— ni a su estandarización o, dicho de otro modo, la «valoración social de los diversos elementos presentes en la *koiné*» con la consiguiente «determinación de los usos prestigiosos y estigmatizados de esta nueva variedad lingüística». Esta descripción teórica sostendría las afirmaciones *extratextuales* referentes a lo ajeno del español neutro (el español «de todos y de nadie»). Bravo García (2011, p. 57) resume esta actitud de la siguiente manera: «¿qué virtud puede tener una lengua que no es de nadie? Así entendido, el neutro es una suerte de lengua “descafeinada” con la que ningún individuo puede identificarse», que López Morales explica así: «Todos los hispanohablantes “entienden” la voz neutralizadora (...) en estos casos se suele hablar de “nómina pasiva”» (2003, en línea). No obstante, con el objeto de descartar dicha estandarización del español neutro, no se ha estudiado en qué medida se está produciendo ya o no una valoración intravariedad de distintos usos, pero hay indicios de que sí podría estar produciéndose.<sup>15</sup> A modo de ejemplo, las tendencias voseantes parecen estar en desprestigio dentro del español neutro; en palabras de María Cristina Pinto: «A nosotros nos piden traducir en un “español neutro”, no podemos usar el voseo ni nada que recuerde al lunfardo» (Colodrón Denis, 2004, en línea). Asimismo, todo indica que el voseo solo se emplea en editoriales con una circulación eminentemente

---

<sup>15</sup> Véanse los subapartados 3.1.3 y 3.1.4, en los que se incluyen resultados de investigación sobre valoraciones relativas a los usos prestigiosos dentro del español neutro (el tuteo, por ejemplo; subapartado 3.1.3) y el «grado de neutralidad» (3.1.4).

local de traducciones, con pocas ventas al extranjero, sin que «la imposición (sea) del mercado en términos estrictamente comerciales (no hay pruebas concretas de que se vendan menos libros por ser voseantes), sino más bien en términos de ideologías lingüísticas, de posiciones políticas, de tradiciones literarias» (Villalba, 2017a, p. 171).

A pesar de su ausencia de nativización y, según la teoría de Ramírez Luengo —si bien existen indicios de lo contrario—, de estandarización, el español neutro sí podría, empero, afectar al sistema del español en su conjunto, así como a los procesos de *normatización* y *normativización* de la lengua. En consecuencia, la nueva variedad pasaría a ser una más de las *normas normativas* (como la madrileña o la porteña) en el sistema policéntrico del español<sup>16</sup> (Ramírez Luengo, 2011, pp. 20-22). El asunto deviene más complejo al apreciarse una diferencia relevante entre los autores que tratan la cuestión: hay quienes hablan *del español neutro* y quienes *de españoles neutros*. Este contraste es trascendental, puesto que significa distinguir entre un objeto de estudio o varios: es decir, caracterizar el español neutro en general o cada uno de los supuestos españoles neutros y, si acaso, las similitudes y rasgos comunes entre ellos. En este sentido, Patricia Willson descrea «la existencia de “un” español neutro, me parece más bien que hay un español neutro argentino, otro mexicano, otro uruguayo, etc.» (Lázaro, 2010, pp. 380-381). Asimismo, las últimas tendencias en investigación se inclinan en esta dirección con los estudios descriptivos, sociológicos, contrastivos y de recepción de los tipos de español neutro, es decir, de las distintas materializaciones del fenómeno dependiendo de la zona geográfica. Entre otros, Petrella (1998) y la caracterización del español neutro empleado en Argentina en la traducción de los doblajes y subtítulos de películas de ficción; Sundell (2010) y su estudio de las traducciones de *Harry Potter y la Orden del Fénix* publicadas en las distintas regiones hispanohablantes; De la Vega (2018) y su análisis contrastivo del español neutro del Cono Sur y de España de las traducciones de *El Mago de Oz*; o Villalba (2011, 2017a, 2017b) y la situación del español neutro en la traducción editorial argentina, trabajos que se analizarán en el siguiente apartado. Por tanto, de

---

<sup>16</sup> A propósito de la situación del español, según Torres Torres (2013, p. 213), de acuerdo con el «Prólogo» de la *Nueva gramática de la lengua española*, el español se configura como un sistema *policéntrico*. Siguiendo a López García (2010), el español es *pluricéntrico* (con variedades diatópicas claramente diferenciadas) y *policéntrico* (término que presupone el primero: que dichas variaciones se reconozcan en normativas alternativas de forma oficial).

acuerdo con el avance de estas investigaciones —realizadas mayoritariamente en Hispanoamérica y con una falta casi absoluta de estudio desde España— y aplicando la teoría de Ramírez Luengo, sería posible hablar de la existencia de varios procesos de koneización semidirigida del español neutro, que desembocarían en distintas koinés y normas normativas de supuesta neutralidad.

## 2. RASGOS DEL ESPAÑOL NEUTRO Y EMPOBRECIMIENTO DEL ESPAÑOL

Como se ha visto, la segunda etapa del proceso de conformación del/de los español/es neutro/s y cualquier koiné es la «reducción y simplificación de los fenómenos más caracterizados» (Ramírez Luengo, 2011, p. 20). Dicha etapa podría verse reflejada en las fuentes *extratextuales* de críticas al *empobrecimiento* lingüístico del castellano y al desplazamiento de las variedades regionales, como la de la escritora argentina María Teresa Andruetto:

La búsqueda de uniformidad, paso de un rasero que aplane las particularidades de nuestros castellanos, va en consonancia con la persecución de un mayor rendimiento económico (...) Por eso la persistente búsqueda de un castellano a la española o un latinoamericano neutro que permita a esos productos circular en todo el continente, viajando más y mejor, penetrando de modo más rápido, sin que importe que eso sea a costa de nuestras singularidades y vaya —como de hecho va— contra la riqueza del idioma (Andruetto, 2019, en línea).

Dicho deseo editorial de neutralización para facilitar la penetración de las traducciones en América coexiste, según autores como Marietta Gargatagli (2012), con una falta de sensibilidad por parte de las editoriales españolas que exportan a Latinoamérica:

(...) ignoran o persisten en ignorar que sus libros —y por tanto sus traducciones— publicadas en Madrid o Barcelona se venden por toneladas en América Latina. Aunque haya profesionales que no compartan el principio de que el dialecto central norteño peninsular es una suerte de versión óptima del idioma, lo cierto es que al escribir obras en esta modalidad que se destinan en su casi totalidad a la exportación están contribuyendo a la peregrina idea de que un lenguaje extenso y compartido tiene un solo propietario y gestor: ellos (M. Gargatagli, 2012, en línea).

Como resultado, un asunto en principio comercial adquiere otros matices de falta de familiaridad y de resistencia con respecto a ciertas variedades, que Santiago Venturini resume de la siguiente manera:

(...) en ese juicio apriorístico interviene una cuestión lingüística que es, al mismo tiempo, geopolítica (...) en los lectores latinoamericanos, o al menos en los argentinos, el prejuicio por las traducciones españolas responde a la falta de familiaridad con la lengua peninsular, que introduce cierto extrañamiento, también de orden estético (...) también cierto gesto de resistencia hacia un estado de situación: la dominación económica y cultural española, expresada, en el caso de la traducción y de la edición en general, a través de la fuerte presencia de la industria editorial y del libro español (...) Es fácil reducir la cuestión a un hecho de mercado (...) pero lo que aparece expresado allí es, además, la afirmación de una soberanía sobre la lengua (2016, s. p.).

En este sentido, son frecuentes las críticas, en general referidas al léxico, de las traducciones españolas no neutralizadas que circulan por Hispanoamérica. Resulta curiosa la reiteración a lo largo de la bibliografía de las críticas a ciertos españolismos en particular. A modo de ejemplo, la palabra *gilipollas* se repite en Villalba (2017b); Cohen (2014); M. Gargatagli (2012); Benseñor (1993); Arencibia, Vázquez Barrón y González (2008); o Modenessi, Willson y Sáenz (2008), entre otros. Tal es la reiteración de la crítica a los mismos españolismos que Miguel Sáenz llegó a comentar lo siguiente:

(...) pensaba llegar a la conclusión de que todos los problemas que tienen los argentinos con el español castellano se reducen básicamente a dos palabras: «chaval» y «gilipollas». Y los que tienen los españoles con el español argentino al «pibe» y el «boludo» (Modenessi, Willson y Sáenz, 2008, p. 70).

Dichos españolismos suelen calificarse como «ejercicios léxicos (...) voluntarios y también desdeñosos» (M. Gargatagli, 2012, en línea) y toman la forma de «acusación indignada de ineptitud o colonialismo por el uso terco y, se dice, malintencionado» (Cohen, 2014, p. 50).<sup>17</sup> A pesar de lo anecdótico en ciertos casos, los estudios léxico-estadísticos más destacados en el español señalan que la nuestra es una lengua

---

<sup>17</sup> Aquí Marcelo Cohen disiente de dichas afirmaciones; sencillamente las pone de relieve.

relativamente homogénea que comparte un porcentaje muy elevado de vocablos (López Morales, 2006, pp. 172-194), aspecto que abre posibilidades a la posible realización del español neutro. En este sentido, hay estudios de corpus que señalan hasta un acervo léxico común del 98,81 % (López Morales, 2003, en línea), con poco más de un 1 % de variación léxica. Es curioso que se acerca a la estimación que hace M. Gargatagli sobre el léxico distintivo en la traducción al «castellano neutro» de Salas Subirat del *Ulises*: «...de las casi cuatrocientas mil palabras del libro, las exclusivamente locales no superan el dos por ciento» (2012, en línea). No obstante, las pocas palabras percibidas como ajenas generan la suficiente extrañeza en los lectores como para que las críticas abunden. Para ello, en toda lengua con un afán de homogeneización como podría ser el español neutro, el asunto se centra en evitar los localismos y acudir a «aquellos términos que logran neutralizar la variedad léxica existente en la comunidad», como, por ejemplo, *acera* frente a *bordillo*, *banqueta* o *senda* (López Morales, 2003, en línea). No obstante, si bien es el rasgo más llamativo y diana de las críticas, el léxico no es todo lo que define al español neutro. Existe la aceptación general de que también los aspectos morfosintácticos, estilísticos, culturales (p. ej., referencias culturales no compartidas)<sup>18</sup> e incluso, en el caso de los doblajes y los audiolibros, prosódicos<sup>19</sup> son determinantes de la neutralidad. De estos elementos, el más estridente para el receptor del texto es quizá la morfosintaxis y en ella encontramos, como se verá más adelante, diferencias importantes entre las variedades, algunas de difícil (mediando concesiones) o imposible resolución para uno y otro lado del Atlántico, ejemplificadas en el tuteo, voseo o el uso de *ustedes* o *vosotros*.

Este deseo/necesidad de ocultación o, sencillamente, evitación de todo rasgo no global de una variedad lingüística es algo que autores como Villalba asocian con la representación actual del traductor como ente invisible y sin voz hasta el extremo: «evitar la variedad implica evitar la voz del traductor» (2011, p. 7). Al solicitársele neutralizar, el traductor se queda sin voz ni variedad ni origen, mientras que dicha demanda, se dice, no suele exigirse a los escritores. Sí, aunque en menor medida, a la figura del escritor-traductor, que «suele tener mayor legitimación al momento de

<sup>18</sup> Lo que Bravo García (2008, 30) denomina «español acultural».

<sup>19</sup> Poco se ha investigado el acento neutro en doblaje, especialmente tras ser la legislación en Argentina que lo exigía (Petrella, 1998; Menéndez, 2013), pero nada se ha estudiado el acento neutro en los audiolibros y su recepción. ¿En qué medida no compraría un español un audiolibro con un acento de Latinoamérica?

tomar decisiones (...) Un buen ejemplo a mencionar es la colección *Shakespeare por escritores*» (Villalba, 2011, p. 7), o las traducciones de Cortázar o Borges, a quienes se les permite tener cierta «infidelidad creadora» e incluso acudir a una tercera vía de traducción: no ya llevar el texto al autor o al lector (extranjerizar o domesticar, respectivamente, según Venuti), sino al propio traductor (Ingberg, 2019).

## 2. 1. Estudios sobre los rasgos del español neutro en traducción literaria

Al margen de estas cuestiones, en la búsqueda del «español neutro como ideal para fines comunicativos» (Bravo García, 2008, p. 23) no abundan los estudios contrastivos, descriptivos y sociológicos relativos a sus rasgos léxico-semánticos, morfosintácticos y estilísticos. Escasean aún más las investigaciones dedicadas concretamente a estos aspectos en la traducción literaria, a pesar de que en la bibliografía analizada se tiende a representar el español neutro literario como una manifestación distinta del español neutro técnico<sup>20</sup> y de los medios de comunicación (Ávila, 2001), donde la importancia de la univocidad parece adquirir un mayor peso. En este sentido, Ipaguirre (2015) afirma que «se necesita una caracterización exhaustiva de las diferentes formas que cobra esta variedad de acuerdo al (*sic.*) diseño que necesite, puesto que no es lo mismo una traducción científica que una literaria» (p. 250). Entre dichos rasgos distintivos, se apunta a los problemas del español neutro con los rasgos de variedades socioculturales, que Ipaguirre resume así:

(...) en las traducciones literarias, los cronolectos y los sociolectos, así como algunos rasgos individuales del habla de los personajes, deben respetarse, ya que, de lo contrario, se perdería la riqueza expresiva de los textos ficcionales y las obras se volverían monótonas e inverosímiles (2015, pp. 238-239).

Este, junto con la traducción del lenguaje soez y coloquial, constituye uno de los mayores desafíos para el español neutro literario, pues suele estar más sujeto a las diferencias diatópicas que el lenguaje culto y, por

---

<sup>20</sup> Para conocer los rasgos del español neutro técnico (Castro, 2017), internacional (Gómez Font, 2012; Bravo García, 2011) o culto (Sáenz, 2013) —distintas denominaciones del mismo fenómeno aplicado a la traducción de lenguajes de especialidad— consúltense dichas obras junto con la de García Izquierdo (2009).



tanto, su traducción es más proclive a crear un efecto de extrañamiento,<sup>21</sup> algo que suele asociarse con los conceptos de «illusio» de Bourdieu y «suspensión de la incredulidad» de Coleridge (Zaro Vera, 2014). Para evitar ese impacto en el lector, se ha teorizado en el inglés sobre la creación de un *mid-Atlantic English*, una nueva variedad propuesta por Heim (2014) que haga uso de los rasgos comunes en ambas orillas<sup>22</sup> y que Zaro Vera destaca para la resolución de los escollos en la traducción del lenguaje regional al optar por un «dialecto imaginario que conste de elementos comunes a muchos dialectos, pero que en definitiva sea irreconocible e ilocalizable geográficamente» (Zaro Vera, 2014, en línea). No obstante, al plantear la aplicación de esta idea del «español mesoatlántico», duda de su posible aplicación por su multiplicidad de variedades en contraposición con el inglés, que consta según Heim de solo dos (americana y británica).

A excepción de estos pocos apuntes, como se decía, son escasos los trabajos dedicados a la caracterización del español neutro no técnico. Entre ellos, destacan el de Petrella (1998), centrado en el campo audiovisual,<sup>23</sup> y los de Villalba (2011, 2017a, 2017b), De la Vega (2018) y Weber (2020), centrados en la traducción literaria.

### 2. 1. 1. Lila Petrella (1998)

Petrella (1998), en su análisis del español neutro en los doblajes y subtítulos de 600 horas de películas de Argentina, detecta una tendencia léxica a la norma culta madrileña (p. ej., *periódico* y *cartera* en lugar de *diario* y *billetera*)<sup>24</sup> y, en ocasiones, a la norma culta mexicana (p. ej., *bistec* [México] y *filete* [España] frente a *bife* [Argentina]). Observa también, en los doblajes y en menor medida en la subtitulación, una

---

<sup>21</sup> Por ejemplo, un personaje con rasgos londinenses en una novela ambientada en el Reino Unido traducido a la variedad madrileña puede generar extrañeza a ambos lados del Atlántico.

<sup>22</sup> Por ejemplo, en el caso de dobles léxicos (*hard candy* en América y *boiled sweets* en Reino Unido) optar por una tercera opción comprensible en ambas orillas del Atlántico (*fruit balls*) (Heim, 2014).

<sup>23</sup> La decisión de incluir este estudio junto con otros dedicados específicamente a la traducción literaria es que estos últimos citan con frecuencia los rasgos descritos por Petrella como punto de partida de sus análisis, algo lógico en un campo con tan pocos antecedentes de investigación.

<sup>24</sup> López Morales (2006) disiente con Petrella y es de la opinión que muchas de las palabras que ella considera de la «norma culta madrileña» pertenecen en realidad al español general o de otras partes de Hispanoamérica.

evitación de las palabras malsonantes (con insultos eufemísticos hispanoamericanos y no argentinos [*bastardo, maldito, perra*] y expresiones interjectivas que no pertenecen a la norma culta argentina [*rayos, demonios, diablos*]). A su vez, subraya como rasgo semántico que los términos empleados poseen significados conceptuales, pero no asociativos, con la intención de evitar dar «información pragmática acerca de la situación social, temporal, regional del hablante, así como del registro lingüístico empleado»,<sup>25</sup> lo cual se asocia con la «pérdida de la voz del traductor» citada anteriormente. En el plano morfosintáctico, enumera una serie de elementos, entre los que destacan los que siguen:

- Uso del *tú* y sus formas verbales
- Ausencia de *vosotros* y sus formas verbales
- Predominio del pretérito perfecto compuesto de indicativo frente al pretérito perfecto simple, preferido este último en la variedad rioplatense
- Predominio del futuro imperfecto de indicativo, a veces como única forma para el futuro y otras junto con el futuro perifrástico (p. ej., *iré a ver*)
- Uso frecuente de la voz pasiva
- Escasez en el uso de conectores extraoracionales y de tiempos compuestos
- Uso del alomorfo de diminutivo *-ito/a* en lugar de *-illo/a*
- Uso de verbos como no pronominales cuando sí lo son en el dialecto argentino (p. ej., *ríe por todo*)
- Simplificación de las estructuras sintácticas y menor presencia de coordinadores interiores

De este análisis podría extraerse cierta base para las declaraciones de fuentes *extratextuales* relativas al *empobrecimiento lingüístico* del español neutro, al observarse cierta simplificación sintáctica, léxica y morfológica, especialmente en lo relativo a las formas verbales y la selección de vocablos generales (se descartan los más marcados). No obstante, podría precisarse que gran parte de los rasgos observados y que Petrella incluye como elementos del español neutro son sencillamente propios de traducciones de baja calidad: a modo de ejemplo, uso de sujetos enfáticos que en el texto original no tienen esa función (p. ej., *¿Piensa usted eso?*); abuso de las oraciones pasivas; falta de concordancia nominal y verbal en el verbo *haber* en impersonal (p. ej., *hubieron problemas*); loísmos (p. ej.,

---

<sup>25</sup> Petrella cita el ejemplo de «¡Por todos los cielos!», que pertenecería al registro formal y sería un cronolecto arcaico en Argentina (también en España) y que en el texto original es una expresión de registro coloquial.

*pensé en robarlo*, referido a robar a alguien); y el uso reiterado de perífrasis verbales (p. ej., *deber* o *poder* + infinitivo), entre otros. Estas marcas son fruto de traducciones literales deficientes del inglés y de problemas — algunos graves— en la escritura del castellano, pero no pueden tomarse como representativas del supuesto ideal de neutralidad que se pretende describir (más bien son contrarias a dicho ideal). Lo más destacado de su estudio es quizá que Petrella aprecia la existencia de contradicciones importantes en los distintos usos del español neutro, a saber, en los préstamos (existe la norma tácita de evitarlos, pero aparecen algunos sin criterio), los regionalismos (que tienen a evitarse, pero algunos aparecen de forma reiterada), el lenguaje soez (para el que no resulta posible «establecer los parámetros que determinan su inclusión o su ausencia») o el leísmo. Esto sería sintomático de la falta de pautas claras relativas al uso del español neutro, ya que, como expone García Izquierdo, «a pesar de los intentos, todavía no se han desarrollado propuestas claras que permitan sistematizar el uso del llamado español neutro como factor que podría ayudar a garantizar la citada robustez del sistema» (2009, pp. 34-35).

### 2. 1. 2. David Sundell (2010)

Por su parte, Sundell (2010, pp. 41-47) presume las siguientes pautas de selección léxica para el español neutro, con base en los apuntes de otros autores (principalmente de Bravo García, 2008):

- 1) Partir de las palabras con una aceptación general en el español estándar
- 2) Seleccionar las palabras comunes de Hispanoamérica
- 3) Seleccionar las que tienen expansión nacional
- 4) Únicamente incluir palabras de nivel nacional si son comprensibles por hispanohablantes de otras regiones (p. ej., *maleta* o *piscina*)
- 5) Evitar las palabras malsonantes en algunas zonas o con un efecto cómico no deseado (p. ej., *cola* por *fila* en el español neutro del Cono Sur)
- 6) En caso de conflicto, acudir al término más genérico (p. ej., *combustible* en lugar de *nafta*, *gasolina* o *bencina*)

Sundell efectuó un análisis léxico-semántico por campos (lenguaje ofensivo, malsonante y grosero; moda; tráfico; comida; medios de comunicación; inmobiliario), morfosintáctico y estilístico para caracterizar las adaptaciones efectuadas a la traducción del español de España de *Harry Potter y la Orden del Fénix* en las versiones, así llamadas,

de Hispanoamérica y del Cono Sur, esta última con rasgos más específicos de esa zona geográfica. Dicho análisis podría respaldar la hipótesis de la existencia de varios españoles neutros en función de la región de los lectores destinatarios de la publicación. La versión de Hispanoamérica realizada en México por Myriam Rudoy, quien afirma haber intentado emplear un español neutro, contó con ciertas pautas de la editorial (Salamandra), que pidió eliminar el *vosotros* y los términos «demasiado ibéricos» (p. 18). Para la versión del Cono Sur, la editorial «no le especificó a la adaptadora en qué consiste el español neutro»; así, la argentina María José Rodríguez Murguiondo (la adaptadora) reduce su trabajo de búsqueda del español neutro a «eliminar términos locales para que sea un español híbrido y “limpio”» y a buscar más «naturalidad» semántica y sintáctica en el texto (pp. 18-19). Es decir, en ambas adaptaciones hubo un intento de establecer, de forma más o menos consciente o inconsciente, un español neutro adaptado a la región meta (español neutro hispanoamericano o español neutro del Cono Sur) y el análisis parte de la premisa de que la versión española no es neutra. Entre los resultados extraídos del análisis se encuentran los que siguen:

—Eliminación del *vosotros* por el *ustedes* en ambas versiones. Más llamativa es la no utilización del voseo en la versión del Cono Sur, cuya adaptadora es «de una generación donde el voseo jamás se ponía por escrito» y confiesa no estar acostumbrada a escribir voseante (p. 82)

—Cambio del *le* por el *lo* en la adaptación al Cono Sur, pero no completamente en la versión para Hispanoamérica, a pesar de que el leísmo no es norma en Latinoamérica

—Sustitución del pretérito perfecto compuesto por el perfecto simple en la versión del Cono Sur y en la de Hispanoamérica, pero con menor frecuencia en esta última. Dicha preferencia por el pretérito perfecto simple en el español neutro resulta contradictoria con lo observado por Petrella (1998), quien indica un uso del compuesto que está poco justificado por la norma hispanoamericana real

—Sustitución del pretérito pluscuamperfecto, menos frecuente en Hispanoamérica, por el indefinido en ambas adaptaciones

—Sustitución del pretérito anterior por el perfecto simple en la adaptación para el Cono Sur porque «suena antiguo para un lector del Cono Sur» (p. 53).<sup>26</sup> No obstante, en la de Hispanoamérica se mantuvo pese a que su uso está casi extinto en países como México. Se justifica esta no sustitución por

---

<sup>26</sup> Lo mismo podría decirse en España, aunque quizá en menor grado.

el hecho de que «la adaptadora de HA quería elevar el tono literario del texto»

—Preferencia de formas verbales simples, especialmente del futuro simple, con cierto uso del futuro perifrástico en la versión del Cono Sur

—Sustitución de perífrasis verbales «por naturalidad» (p. ej., *volvía a llevar por tenía nuevamente*)

—Adaptación de ciertas locuciones adverbiales (p. ej., *cayó en que por cayó en la cuenta de que; echar a + infinitivo por empezar/comenzar a + infinitivo; o sangrar a chorro por sangrar a chorros*)<sup>27</sup>

—Preferencia del alomorfo *-ito/a*, preferido en América, para el diminutivo frente a *-illo/a*, uso «que puede considerarse irónico en el Cono Sur» (p. 99) y que coexiste en España con el primero. Esta preferencia también se observa en Petrella (1998)

—Uso de verbos no pronominales en forma pronominal (p. ej., *babear por babearse*). En Petrella (1998) se indica que, a pesar de preferirse ciertas normas pronominales en Hispanoamérica, se observaba un general mantenimiento de la forma no pronominal

En sus conclusiones, Sundell destaca que la mayoría de los cambios adaptativos fueron semánticos y morfosintácticos; que no todos los cambios efectuados tenían como objetivo alcanzar un español neutro (p. ej., cambios estilísticos subjetivos); y que, a falta de pautas claras sobre el concepto, las adaptadoras optaron por seguir «sus propias normas lingüísticas haciendo cambios para que el lenguaje fuera más “correcto”» (p. 102). Por tanto, duda de si el uso del español neutro es consecuencia de estrategias conscientes,<sup>28</sup> cuestión que invita a resolver en investigaciones futuras. Asimismo, no puede encontrarse en este análisis base alguna que sostenga las críticas sobre el efecto empobrecedor del español neutro, dado que los rasgos percibidos como ajenos fueron sustituidos por otros o incluso desechados (p. ej., algunas formas verbales y el alomorfo *-illo/a*) atendiendo siempre a la norma regional. Por consiguiente, cabría argumentar que la riqueza lingüística reside aquí en no incluir algo sentido como ajeno (p. ej., pretérito perfecto compuesto o pluscuamperfecto) si no refleja una norma local.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> La segunda opción (*a chorros*) también podría ser mayoritaria en España.

<sup>28</sup> Asíciase la conclusión de Sundell con lo comentado en el apartado 2 con respecto a la relativa inconsciencia en la conformación del español neutro y al concepto de *aceptabilidad* según Toury (1995).

<sup>29</sup> Dicho de otro modo, ¿en qué medida es más rico que haya dos formas verbales más si ello va en contra del sentir lingüístico y en ocasiones hasta se tilda de imposición?

### 2. 1. 3. Gabriela Villalba (2011, 2017a, 2017b)

De las investigaciones sobre el español neutro, los trabajos descriptivos, sociológicos y de recepción de Villalba (2011, 2017a, 2017b) son probablemente los que se encuentran en un estadio más avanzado. En *El español de la aldea* (2011), trabajo enmarcado en un proyecto de investigación titulado *La variedad rioplatense en la traducción de textos infantiles* dirigido por la Dra. Patricia Willson, resume las conclusiones de su estudio de corpus sobre la colección de literatura contemporánea universal para jóvenes *Aldea Literaria*, de la editorial Cántaro. La investigación enmarcaba inicialmente dicha colección dentro de un proyecto de promoción de la lectura local en rioplatense frente a las políticas de editoriales multinacionales, y cada ejemplar venía acompañado de una postal del director de la colección a los «queridos aldeanos» para subrayar ese enfoque de «lectura local». No obstante, de las entrevistas realizadas se dedujo que no había «una decisión explícita y fundada acerca del uso de la variedad rioplatense», sino una posición de «no cerrar las puertas a la exportación» y «traducir siempre lo más neutro posible». En el corpus se observó un uso oscilante de rasgos neutros y rioplatenses (p. ej., tuteo a veces y voseo en otras); la elisión del pronombre de la segunda persona del singular en diálogos y uso de formas válidas para ambos pronombres; o el uso del pretérito perfecto compuesto, «casi en desuso en el dialecto rioplatense». De todo ello, Villalba extrae que intervienen en la traducción un conjunto de representaciones sociales sobre la asociación del lenguaje «neutro» con la lengua literaria —frente a las variedades regionales— que da lugar a una evitación de la voz del traductor (su variedad y su origen, como se mencionó anteriormente), así como a una desvaloración del rioplatense —frente a la variedad madrileña— a causa de la inseguridad lingüística de los propios argentinos. Concluye, por tanto, con base en la teoría de Toury (1995), la existencia en la traducción literaria de Argentina de la norma preliminar de «imposición por parte del mercado editorial de una *koiné* literaria que satisfaga la exportación» y de normas operacionales basadas en «estrategias del traductor —tendientes a la utilización de un español neutro». Por último, atribuye la filtración de ciertos rasgos rioplatenses en esta colección a que la literatura infantil es «un género “menor” en el que las normas resultan menos estáticas y permiten mayor permeabilidad» y «donde lo coloquial y la captación del lector por medio de la cercanía

lingüística tienen un lugar central», y apela a tratar estas cuestiones en los centros formativos de traductores para no prescribir la evitación de los argentinismos al traducir.

En otros de sus artículos (2017a, 2017b), Villalba efectúa un análisis léxico a partir de las transcripciones de entrevistas semidirigidas y cerradas a cuarenta y nueve personas involucradas en el sector editorial argentino (traductores, correctores, editores) y profesores de traducción. Destaca en su investigación la no utilización de roles fijos de los entrevistados (una misma persona puede considerarse, p. ej., traductor y editor a la vez) y que las representaciones o actitudes de los entrevistados con respecto a la exportación de libros y las cuestiones lingüísticas ligadas a dicha exportación varían ligeramente según los distintos roles. Con una metodología de entrevista y análisis depurada y un trabajo exhaustivo, concluye que hay «una argumentación clara y compartida, tendiente a legitimar el uso de formas de homogeneización de la lengua al servicio de la voluntad de comercializar en el exterior libros traducidos en Argentina» y la demanda de «traducir lo más neutro posible». Asimismo, afirma que existe la percepción de que se ha de tutear para poder exportar, aunque posteriormente las ventas sean muy bajas, lo que asocia con una imposición ya no de mercado («no hay pruebas concretas de que se vendan menos libros por ser voseantes»), sino de «ideologías lingüísticas, de posiciones políticas, de tradiciones literarias» que desembocan en «prácticas traductivas diatópicamente neutralizantes» (2017a, pp. 170-171).

En 2017b, artículo dedicado a la metodología de entrevistas empleada en 2017a, en la hipótesis de que en Argentina «las representaciones sobre qué es “neutro” o qué es “rioplatense” se refieren a unos pocos elementos léxicos y a uno morfosintáctico (los pronombres de segunda persona y sus correspondientes conjugaciones)» (2017b, p. 386) y al constatar que las apreciaciones léxicas en las pautas escritas de traducción de las editoriales eran escasas, efectuó una encuesta a traductores de Argentina sobre qué usos léxicos eran censurables o aceptables y qué uso de reemplazo consideraban más aceptable. Se recopilaron 38 ítems léxicos (13 argentinismos, 12 americanismos y 13 vocablos de uso general, de acuerdo con las obras de la RAE) y el análisis concluyó que más de la mitad de los usos censurados por ser argentinismos eran vocablos de uso general y que la mayoría de las variantes para reemplazar dichos usos censurados eran españolismos o argentinismos y no vocablos de uso general (p. ej., se censuró *computadora* y se prefirió un españolismo: *ordenador*). Por ello,

apunta a la futura investigación de los aspectos relativos a diversos aspectos sociológicos y editoriales «referidos al género, al canon, los lectos, los registros, a las figuras de traductores, al estatus de la traducción respecto del original y de los traductores respecto de los autores» para ahondar en la cuestión (2017a, p. 171). Todos estos resultados han de asociarse con que «toda concepción y todo efecto de fidelidad o también de neutralidad depende del estado y la práctica de la lengua en determinado momento histórico» (Pagni, 2014, p. 216), por lo que su estudio de dichos elementos en el presente resulta fundamental para mejorar la comprensión del fenómeno actual del español neutro en la traducción literaria.

#### 2. 1. 4. María Cecilia de la Vega (2018)

Por otro lado, De la Vega (2018) emplea los rasgos del español neutro identificados por Petrella y Sundell para realizar un análisis descriptivo contrastivo de «tres versiones en castellano neutro» (una española y dos argentinas) de *El Mago de Oz*, si bien su análisis y sus conclusiones no justifican en qué medida la versión española está en español neutro. En consecuencia, su trabajo debe tomarse como un análisis de las versiones argentinas de la obra para identificar la presencia o ausencia de los rasgos descritos por Petrella, Sundell y, en menor medida, Villalba (2011) en el supuesto español neutro del Cono Sur. De los resultados de la comparación se desprende lo siguiente:

- Las tres versiones son tuteantes y se descarta el voseo en las argentinas
- Las versiones argentinas descartan el *vosotros* y emplean el *ustedes*
- Donde la versión española utiliza el pretérito perfecto compuesto, una de las versiones argentina tiende ligeramente a reemplazarlo por el perfecto simple y la otra lo hace en mayor medida
- En las tres versiones se emplea el futuro imperfecto de indicativo como única forma de futuro y junto con el futuro perifrástico
- Una de las versiones argentinas sustituye todos los pretéritos pluscuamperfectos por perfectos simples o mediante estrategias de transposición y compensación, y la otra versión argentina deja algunos pretéritos pluscuamperfectos y elimina el resto mediante transposición
- Las versiones argentinas evitan el pretérito anterior mediante transposición (no se cambia por el pretérito perfecto simple como observó Sundell)
- La versión española mantiene las formas pasivas y las argentinas pasan a activas mediante transposición e inclusión de sujetos tácitos o expresos



- Las versiones argentinas hacen un escaso uso de tiempos compuestos
- Las versiones argentinas no usan verbos no pronominales que son pronominales en rioplatense
- Una de las versiones argentinas emplea una estrategia de reducción al suprimir el verbo para «evitar la disyuntiva de tener que optar por el tuteo o el voseo», conforme a lo descrito por Villalba (2011) (p. ej., *¡Deprisa, Dorothy! [...] ¡Baja al sótano!* por *¡Rápido, Dorothy, al sótano!*)
- Cambio de locuciones verbales a otras «más naturales» en las versiones argentinas
- Las versiones argentinas no utilizan el alomorfo *-illo/a* y omiten el diminutivo o utilizan el *-ito/a*

Además de la identificación de ciertos rasgos del español neutro del Cono Sur que parecen repetirse en estudios previos, De la Vega extrae una conclusión esencial: las traducciones argentinas difieren en su «grado de “neutralidad”» (s. p.). Dicho de otro modo, para la investigadora la neutralidad podría ser mensurable (al igual que la fidelidad), lo que abre la puerta a estudios sobre cómo podría determinarse el grado de dicha neutralidad en función de la variedad solicitada (en este caso, el español neutro del Cono Sur). Sin embargo, esto solo sería posible una vez se caractericen de forma más exhaustiva y clara los rasgos distintivos de cada variedad que actúen como referencias de neutralidad.

### 2. 1. 5. Élodie Weber (2020)

Por último, Weber (2020) compara la traducción del colombiano Pablo Montoya con la del español José Ángel-Valente de *El Extranjero* de Albert Camus. Identificó diferencias morfosintácticas y léxicas diatópicas acudiendo a estudios léxicos diferenciales sobre rasgos regionales del español, el motor CREA y, en el caso de que los términos no aparecieran en estas fuentes, una encuesta a informantes hispanófonos (cuatro españoles y veinticuatro latinoamericanos de Colombia, México, Argentina, Venezuela, Chile y Perú) de entre 30 y 50 años con un nivel de escolarización medio. En cuanto a la morfosintaxis de la traducción colombiana, observa lo siguiente:

- Como Sundell, una preferencia por las formas simples, el pretérito perfecto simple en lugar del compuesto y la evitación del leísmo
- Como Petrella, cierto uso de la pasiva más acuciado que en la española
- Como Sundell y Petrella, preferencia por las formas pronominales

A su vez, señala el uso de *donde* con el sentido de *en casa de*; la completa evitación de la forma terminada en *-se* del imperfecto del subjuntivo; la sustitución de *por* (p. ej., en *por la noche*) por *en*; uso de *entre más... más* como estructura comparativa en lugar de *cuanto más... más*; o el uso del diminutivo *-ico*. Asimismo, lleva a cabo un análisis léxico exhaustivo sobre los americanismos o vocablos de uso más frecuente en Latinoamérica que en España empleados en la traducción colombiana. Concluye que la de Pablo Montoya es una traducción con «pocas marcas diatópicas específicamente colombianas, tanto desde el punto de vista morfosintáctico como desde el punto de vista léxico, por lo que podría ser leída sin mayor molestia por una gran mayoría de lectores latinoamericanos» sin llegar a considerarla «una traducción a un hipotético y artificial español “neutro” entendible por cualquier latinoamericano» (pp. 530-531). Por tanto, si bien del análisis se extraen algunas estructuras observadas en el español neutro de estudios anteriores, se puede intuir que Weber considera que la traducción no está lo suficientemente exenta de rasgos distintivos como para poder respaldar que el autor tenía un afán neutralizador para llegar a todo el territorio latinoamericano. No obstante, cabría preguntarse en qué medida el reducido número de marcas diatópicas colombianas no casa con la ausencia total (consciente o inconsciente) de intención neutralizadora para una zona menor que Latinoamérica y más cercana a Colombia, o si más bien se trata del modo de escritura característico del traductor. Asimismo, podría plantearse si el bajo número de colombianismos en una traducción, en principio, sin afán neutralizador recibiría las críticas de supuesta manifestación de *pobreza lingüística* por parte de aquellas fuentes *extratextuales* que afirman lo mismo del español neutro en circunstancias similares.

## CONCLUSIONES

Tras la revisión bibliográfica efectuada se evidencia la complejidad del fenómeno del español neutro en la traducción literaria, en el que se entremezclan fuentes *extratextuales* sobre distintas representaciones relativas a sus implicaciones y estatus dentro del mercado editorial y en el sistema del español, especialmente en lo relativo a su supuesta *artificialidad* y su efecto de *empobrecimiento lingüístico*, críticas que no quedan plenamente respaldadas de acuerdo con el análisis de los resultados

de las fuentes *primarias*. A su vez, se desprenden las siguientes conclusiones:

—Desde el punto de vista teórico, el español neutro podría constituir una koiné fruto de un proceso de koneización semidirigida no nativizante, pero con indicios de estandarización, en tanto que ya podrían estar produciéndose valoraciones intravarietal sobre sus usos prestigiosos (p. ej., el tuteo sobre el voseo).

—Se observan indicios de que no existe *un* español neutro, sino *varios* españoles neutros literarios en función de la región y los lectores destinatarios y las expectativas de las editoriales, que no suelen proporcionar pautas claras sobre su representación de la variedad solicitada. Por ejemplo, hay rasgos distintivos que se reiteran en el español neutro del Cono Sur de acuerdo con los análisis contrastivos expuestos. No obstante, escasean los estudios descriptivos y sociológicos, sobre todo desde España, para confirmar este aspecto y la existencia de otros españoles neutros literarios (p. ej., ¿hay un español neutro literario de España?).

—Se plantean algunas cuestiones para estudios posteriores, en particular con respecto a la gradualidad del español neutro y la resolución de obstáculos derivados de determinados usos del lenguaje coloquial y dialectal en la traducción al español neutro literario (p. ej., cómo se están vertiendo los rasgos dialectales ajenos al español [p. ej., *cockney*] en casos de español neutro para reducir/evitar el efecto de extrañamiento que se produce al traducir con rasgos de variedades diatópicas del español [p. ej., madrileño]).

—Resulta fundamental la repetición de la metodología de trabajos previos en otras zonas (en especial, en España) para sistematizar la investigación en el objeto de estudio con el fin de alcanzar una mayor univocidad y comparabilidad de los resultados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andruetto, María Teresa (2019). El castellano, ¿el español? [Discurso de cierre de congreso]. VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (Córdoba 2019). <https://hojaporhoja.com.ar/2019/04/01/el-castellano-el-espanol/>
- Arencibia, Lourdes, Vázquez Barrón, Arturo y González, Jonio (2008). El castellano de la traducción (I). *Vasos Comunicantes. Revista de ACE Traductores*, 39, pp. 47-63.

- Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (2016). ¿Existe un solo español al que traducir? En Gabriela Villalba (Coord.), *Conferencia Editorial 2016* [Archivo de vídeo]. Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZPXYUbo-9dY>
- Ávila, Raúl (2001). Los medios de comunicación masiva y el español internacional. En Instituto Cervantes (Ed.), *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid)*. <https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles-ponencias/unidad-diversidad/avila-r.htm>
- Bein, Roberto (2018). El traductor no tiene la culpa (enfoque glotopolítico). En Pablo Ingberg (Ed.), *Actas de las Jornadas Internacionales de Traducción Comparada*. Centro Virtual Cervantes. [https://cvc.cervantes.es/lengua/actas\\_jitc/03\\_bein.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/actas_jitc/03_bein.htm)
- Benseñor, Julia (1993). El castellano neutro: sobre tremolinas y escándalos. *Idiomanía*, 19. <http://www.juliabenseñor.com.ar/El%20castellano%20neutro.pdf>
- Bravo, García, Eva (2008). *El español internacional: conceptos, contextos y aplicaciones*. Arco Libros.
- Bravo García, Eva (2011). El español internacional: valoración actual y usos específicos. En Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez García de Paredes (Eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico: In memoriam Manuel Alvar* (pp. 48-71). Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865279095-003>
- Bosque Muñoz, Ignacio (2009), «Prólogo». En Asociación de Academias de la Lengua Española (Ed.), *Nueva gramática de la lengua española* (pp. 39-48). Espasa. [https://www.rae.es/sites/default/files/prologo\\_nueva\\_gramatica.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/prologo_nueva_gramatica.pdf)
- Buenaventura, Ramón (2011a). Traductores silvestres (2). *El Trujamán*, 13 de junio. [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/julio\\_11/13072011.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/julio_11/13072011.htm)

- Buenaventura, Ramón (2011b). Traductores silvestres (3). *El Trujamán*, 29 de agosto. [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto\\_11/29082011.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto_11/29082011.htm)
- Cabanellas, Ana María (2001). La edición en español en América. En Instituto Cervantes (Ed.), *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid)*. <https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles-ponencias/activo-espanol/cabanellas-am.htm>.
- Castro, Xosé (2017). El español neutro en la traducción. *Blog @xosecastro*. Recuperado el 13/10/2021 de <http://xcastro.com/2017/10/05/espanol-neutro-traduccion/>
- Carelli Lynch, Guido (2011). Del insulto y la traducción como dos de las bellas artes. *Clarín*, 11 de noviembre de 2011. Recuperado el 13/10/2021 de <https://www.pressreader.com/argentina/clarin/20111116/282411281117858>
- Chavira, Paulina (2017). «Los mexicanos seguirán hablando lo que quieran»: director de la RAE. *The New York Times*, 23 de julio de 2017. Recuperado el 13/10/2021 de <https://www.nytimes.com/es/2017/07/23/espanol/cultura/los-mexicanos-seguiran-hablando-lo-que-quieran-director-de-la-rae.html>
- Cohen, Marcelo (2014). *Música prosaica (cuatro piezas sobre traducción)*. Editorial Entropía.
- Colodrón Denis, Victoriano (2004). El territorio de La Mancha: libros, lengua y... dinero (unidad y diversidad del español en el «espacio común del libro»). *Cuaderno de lengua: crónicas personales del idioma español*. Recuperado el 13/10/2021 de <http://cuadernodelengua.com/cuaderno24.htm>
- De la Vega, María Cecilia (2018). Traducciones de *El Mago de Oz* en español neutro del Cono Sur. *NUEVA ReCIT*, 1.
- Di Tullio, Ángela Lucia (2007). El idioma español: delicado equilibrio entre unidad y diferencias». *Desde la Patagonia Difundiendo Saberes*,

- 4 (5), pp. 14-22. [https://desdelapatagonia.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2019/01/3.-Revista-N5\\_DiTulio.pdf](https://desdelapatagonia.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2019/01/3.-Revista-N5_DiTulio.pdf)
- Fajardo Aguirre, Alejandro (2011). La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: Norma nacional versus norma panhispánica. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, pp. 53-70. <https://doi.org/10.7203/Normas.1.4647>
- Falcón, Alejandrina (2010). El idioma de los libros: antecedentes y proyecciones de la polémica «Madrid, meridiano “editorial” de Hispanoamérica». *Iberoamericana*, x, 37, pp. 39-58.
- Filipetto, Celia (2019). El castellano en la traducción. *Vasos Comunicantes. Revista de ACE Traductores*, 50. <https://vasoscomunicantes.ace-traductores.org/2019/09/30/a-la-hora-de-traducir-todas-las-variedades-del-castellano-deberian-ser-validas-la-otra-desmitificacion-el-castellano-neutro-no-existe/>
- García Izquierdo, Isabel (2009). El español neutro en los discursos de especialidad: ¿mito, utopía o realidad. *Íkala*, 14, 23, pp. 15-38. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.3157>
- Gargatagli, Ana (2012). Escenas de la traducción literaria en Argentina. En Gabriela Adamo (Ed.), *La traducción literaria en América Latina*. Editorial Paidós.
- Gargatagli, Marietta (2012), «La traducción neutra no es una pipa», *Clarín*, 24 de septiembre de 2012. Recuperado el 13/10/2021 de [https://www.clarin.com/rn/literatura/traduccion-neutra-pipa\\_0\\_r1C4dJhDmg.html](https://www.clarin.com/rn/literatura/traduccion-neutra-pipa_0_r1C4dJhDmg.html)
- Geli, Carles (2019). Barcelona, cuestionada capital editorial de Iberoamérica. *El País*, 6 de julio. Recuperado el 13/10/2021 de [https://elpais.com/ccaa/2019/07/05/catalunya/1562355812\\_284949.html](https://elpais.com/ccaa/2019/07/05/catalunya/1562355812_284949.html)
- Gómez Font, Alberto (2012). Español neutro, global, general, estándar o internacional. *Ómnibus*, 39. <https://www.omnibus.com/n39/sites.g>

<http://www.google.com/site/omnibusrevistainterculturaln39/especial/espanol-internacional.html>

Heilbron, Johan y Sapiro, Gisèle (2002). La traduction littéraire, un objet sociologique. En Pierre Bourdieu (Ed.), *Actes de la recherche en sciences sociales*, 2002/4, 144, pp. 3-5. <https://www.cairn.info/revue-actes-de-la-recherche-en-sciences-sociales-2002-4-page-3.htm> ; <http://s://doi.org/10.3406/arss.2002.2803> ; <https://doi.org/10.3917/arss.144.0003>

Heim, Michael Henry (2014). Varieties of English for the Literary Translator. En Sandra Bermann y Catherine Porter (Eds.), *A Companion to Translation Studies* (pp. 439-453). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781118613504.ch34>

Iberiado (s. f.). *Iberiado (un blog sobre españolismos literarios)*. Recuperado el 14/2/2012 de <http://iberiado.com.ar/sobre-iberiado/>

Ipaguirre, Carolina (2014). Hacia una definición del español neutro. *Síntesis*, 5, pp. 232-252. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/13159/13342>

Keoseyán, Rubén (2004). El español estándar y sus variedades en los medios de comunicación. III Congreso Internacional de la Lengua Española de Rosario, 16-19 de octubre. Centro Virtual Cervantes. <https://congresosdelalengua.es/rosario/paneles-ponencias/internacional/keoseyan-r.htm>

Kornfeld, Laura Malena (2019) Notas sobre la neutralidad lingüística en los medios: los manuales de estilo de Educar (2012-2015). *Anclajes*, XXIII, 2, pp. 39-55. <https://doi.org/10.19137/anclajes-2019-2323>

Lázaro, Rosario (2010). Entrevista a Patricia Willson. *Mutatis Mutandis*, 3 (2), pp. 378-383. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.7398>

López García, Ángel (2010). *Pluricentrismo, hibridación y porosidad en la lengua española*. Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278739>

- López Morales, Humberto (2003), «El léxico hispanoamericano actual. ¿Globalización o no globalización? Esta es la cuestión. En Sección de Protocolo de la Universidad de Salamanca (Ed.), *Actas de la solemne investidura como doctores «honoris causa» de los profesores José Luis Baibrea Cantero, Humberto López Morales y Paul Maxime Nurse*. [http://campus.usal.es/gabinete/protocolo/Discurso\\_Lopez\\_Morales.pdf](http://campus.usal.es/gabinete/protocolo/Discurso_Lopez_Morales.pdf).
- López Morales, Humberto (2006). *La globalización del léxico hispánico*. Espasa Fórum.
- Marín Hernández, David (2019). Un caso de traducción identitaria: *Le Petit Prince* en andaluz. *Meta*, LXIV,1, pp. 78-102. <https://doi.org/10.7202/1065329ar>
- Marín Yarza, Maribel (2016). El español de todos y de nadie. *El País*, 26 de agosto. Recuperado el 13/10/2021 de [https://elpais.com/cultura/2016/08/26/babelia/1472199140\\_766881.html](https://elpais.com/cultura/2016/08/26/babelia/1472199140_766881.html)
- Menéndez, Marina (2013). Castellano neutro de Argentina. *Español (con virgulilla)*. Recuperado el 13/10/2021 de [https://virgulilla.files.wordpress.com/2013/07/virgulilla-wordpress-com-menendez\\_castellano\\_neutro\\_de-argentina.pdf](https://virgulilla.files.wordpress.com/2013/07/virgulilla-wordpress-com-menendez_castellano_neutro_de-argentina.pdf)
- Modenessi, Alfredo Michel, Willson, Patricia y Sáenz, Miguel (2008). El castellano de la traducción (II). *Vasos Comunicantes. Revista de ACE Traductores*, 39, pp. 65-81.
- Notimérica (2014) Lebastida: «La RAE se resiste a considerar españolismos términos que lo son». *Notimérica*, 28 de noviembre. Recuperado el 13/10/2021 de <https://www.notimerica.com/cultura/noticia-labastida-relacion-igualdad-academias-lengua-no-llegado-to-davia-20141128094433.html>
- Obedman, Julieta (2018). Panel de editores. Julieta Obedman (Alfaguara y Suma de Letras, Penguin Random House. En Pablo Ingberg (Ed.), *Actas de las Jornadas Internacionales de Traducción Comparada*. Centro Virtual Cervantes. [https://cvc.cervantes.es/lengua/actas\\_jitc/28\\_obedman.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/actas_jitc/28_obedman.htm)



- Pagni, Andrea (2014). Hacia una historia de la traducción en América Latina. *Iberoamericana*, XIV, 56, pp. 205-224.
- Petrella Lila (1998). El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades. I Congreso de la Lengua Española de Zacatecas, 7-11 de abril de 1997. Centro Virtual Cervantes. <https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm>
- Ramírez Luengo, José Luis (2011). Imaginar lo imposible: algunas reflexiones sobre el denominado español neutro. En Daniel M. Sáez Rivera, Jorge Braga Riera, Marta Abuín González, Marta Guirao Ochoa, Beatriz Soto Aranda y Nava Maroto García (Eds.), *Últimas tendencias en traducción e interpretación* (pp. 17-24). Editorial Iberoamericana. <https://doi.org/10.31819/9783865278777-002>
- Sáenz Miguel (2013). Traducir literatura al español, pero ¿a qué español? En Miguel Sáenz Sagaseta (Ed.), *Traducción. Dieciocho conferencias nada magistrales y dos discursos de circunstancias* (pp. 81-92). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Schifino, Martín (2012). En contra del castellano neutro. *El Trujamán*, 21 de octubre. [http://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores/noviembre\\_12/16112012.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores/noviembre_12/16112012.htm)
- Sundell, David (2010). *El español neutro en la traducción intralingüística. Un estudio sobre el uso del español neutro en las traducciones intralingüísticas de Harry Potter y la Orden del Fénix*. Universidad de Oslo.
- Torres Torres, Antonio (2013). Del castellano de «un pequeño rincón» al español internacional. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 3, pp. 205-224. <https://doi.org/10.7203/Normas.3.4679>
- Toury, Gideon (1995). The Nature and Role of Norms in Translation. En Gideon Toury (Ed.), *Descriptive Translation Studies and Beyond*, (pp. 53-69). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.4>

- Unamuno, Miguel de (2007). Contra el purismo. En Ricardo Senabre (Ed.), *Obras completas de Miguel de Unamuno. Vol. 8: Ensayos* (pp. 491-504). Fundación José Antonio de Castro.
- Venturini, Santiago (2016). Lectores argentinos, traducciones españolas: sobre un prejuicio. En Germán Prospero (Ed.), *Debates actuales del hispanismo: balances y desafíos críticos* (pp. 736-744). Universidad Nacional del Litoral.
- Weber, Élodie (2020). El extranjero de Albert Camus traducido por Pablo Montoya: ¿una traducción para lectores latinoamericanos? *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 25 (2), pp. 513-532. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n02a12>
- Villalba, Gabriela (2011). El español de la aldea. *Lenguas Vivas*, 7, pp. 4-8.
- Villalba, Gabriela (2017a). «Por un dólar entregan a su mamá»: sobre la exportación y el español en la traducción editorial argentina contemporánea». *Lenguas Vivas*, 17 de noviembre, pp. 173-185.
- Villalba, Gabriela (2017b). Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación. *El Taco en la Brea*, 5, pp. 380-407. <https://doi.org/10.14409/tb.v1i5.6636>
- Willson, Patricia (2004). *La Constelación del Sur: traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*, Siglo XXI-Editores Argentina.
- Zaro Vera, Juan Jesús (2013a). La traducción, «zona de conflicto» entre España y la América hispana. *Revista Debats*, 121, pp. 74-83.
- Zaro Vera, Juan Jesús (2013b). El «desafío» austral: las relaciones entre las industrias traductoras argentina y española». En María Carmen África Vidal Claramonte y María Rosario Martín Ruano (Ed.), *Traducción, política(s), conflictos: legados y retos para la era del multiculturalismo* (pp. 45-61). Comares.

Zaro Vera, Juan Jesús (2014). ¿Un español midatlántico? *El Trujamán*, 21 de julio. [https://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores/julio\\_14/21072014.htm](https://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores/julio_14/21072014.htm)

Zaro Vera, Juan Jesús (2015). Lenka Franulic, traductora de Virginia Woolf. *El Trujamán*, 23 de febrero. [https://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores/febrero\\_15/23022015.htm](https://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores/febrero_15/23022015.htm)